

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El 92,5% de las personas propietarias que tienen cedida su vivienda a la Bolsa de Alquiler de Nasuvinsa la recomiendan

Es uno de los datos de la encuesta telefónica realizada por el Observatorio de la Realidad Social la pasada primavera

Jueves, 28 de septiembre de 2017

El 92,5 de las personas propietarias que actualmente tienen cedida su vivienda a Nasuvinsa bajo el programa Bolsa de Alquiler, recomendarían hacerlo así. Es el dato más destacado de la encuesta telefónica que el Observatorio de la realidad Social, del Departamento de Derechos Sociales, realizó esta pasada primavera a más del 70% de los propietarios.

La encuesta revela que los motivos que empujan a esas personas a dejar la vivienda en la Bolsa de Alquiler son principalmente tres: la garantía de cobro (36,5% de las respuestas); la garantía de la devolución de la vivienda en buen estado (citado por el 32,4% de las personas entrevistadas), y la confianza en Nasuvinsa (20,7%)

La atención recibida por Nasuvinsa recibe una muy alta apreciación: nota media de 8,3, y la facilidad en los trámites para dejar la vivienda una nota de casi un 8. El menor grado de satisfacción se tiene por parte de los propietarios con el precio recibido, lo que hace descender la nota global de la Bolsa de Alquiler al 7,4.

Hay que recordar que en Pamplona y su comarca, Tudela, Estella y Tafalla, el precio es de cinco euros por metro cuadrado útil para la vivienda, de 50 euros por la plaza de garaje y de dos euros por metro útil de trastero, hasta un máximo de 15 metros cuadrados. En otros municipios de Navarra cuya población sea inferior a 10.000 habitantes, es de cuatro euros por metro cuadrado útil para la vivienda, de 30 euros por la plaza de garaje y de un euro por metro cuadrado útil de trastero, y en localidades cuya población sea inferior a 5.000 habitantes, es de tres euros por metro cuadrado útil para la vivienda, de 30 euros por la plaza de garaje y de un euro por metro cuadrado útil de trastero.

Propuestas de mejora y convocatoria abierta de subvenciones

Como propuestas de mejora realizadas, el 53,8% de las personas propietarias indica subir el precio (53,8%), que los gastos de comunidad y contribución no corran a cargo de los propietarios, y un mejor trato fiscal (ambas con un 11,6% de las respuestas)

Al respecto cabe señalar que desde este año Nasuvinsa asume gastos de comunidad por un importe máximo de 50 euros mensuales, y

que sigue abierta la convocatoria abierta esta primavera para poder recibir los propietarios una subvención equivalente a tres mensualidades de renta, lo cual supone recibir un mayor precio por la vivienda e incrementa las ventajas recibidas por los propietarios que dejen su vivienda en la Bolsa. Desde que se pusieran en marcha estas ayudas, 58 propietarios de vivienda se han visto beneficiados por la misma, alcanzándose en estos momentos la cifra de 525 viviendas en el programa de Bolsa de Alquiler.

Además, se ha encuestado al 74,3% de los propietarios de pisos que han abandonado el programa, principalmente por tener la intención de ocupar o vender la vivienda, por dejar de cumplir los requisitos para poder dejar la vivienda en la Bolsa o debido a percibir que el precio recibido era algo bajo. La nota media ha sido buena, un 6,2, con aspectos a mejorar como el precio recibido, y el estado de devolución de la vivienda. El 73% de los propietarios que dejaron su vivienda en la Bolsa de Alquiler recomendaría el programa.

El vicepresidente Laparra ha mostrado su satisfacción por el alto grado de aceptación del programa y ha destacado que ésta es la primera vez que se hace un estudio de estas características, cuyas medidas y conclusiones serán estudiadas para su futura aplicación.

El programa de la Bolsa de Alquiler cuenta con una serie de ventajas tanto para los propietarios como para los inquilinos. En el primer caso, el Gobierno de Navarra garantiza pagos puntuales y asegura cualquier desperfecto y la devolución de la vivienda en el mismo estado en que se entrega. Además, corre con los gastos del certificado energético de la vivienda, de 50 euros mensuales por gastos de comunidad y ofrece créditos a coste cero de hasta 12.000 euros en caso de que la vivienda requiera alguna reparación antes de su puesta en uso. Desde la pasada primavera, la iniciativa se ha reforzado con un programa de ayudas directas por el que se concede una ayuda equivalente a tres mensualidades, en torno a los 1.500 euros, a añadir al precio del alquiler.

En el caso de los inquilinos, estos reciben además ayudas para el pago del alquiler en función de su renta, de entre un 25% y un 75%.

Los propietarios interesados pueden informarse a través del número de teléfono 848 420601 y en la página web del Gobierno de Navarra www.vivienda.navarra.es. En la misma página, en el apartado Actualidad, pueden consultarse los resultados de la encuesta realizada.

Del total de las 486 viviendas de la Bolsa de Alquiler en el momento de realizar la encuesta telefónica, primavera de 2017, se ha encuestado al 71,6% de los propietarios, esto es, a 348 personas.

En el caso de los ex – propietarios del alquiler, de las 113 viviendas que a lo largo de los años de vigencia del programa han abandonado el mismo por diversos motivos, se ha obtenido información del 74,3%.